I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000221

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 12 FEB. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/548/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/181/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/140/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/140/2015, se aprobó el programa denominado **"FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE ARTISTAS LOCALES A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN ACTIVIDADES CULTURALES DE VERANO 2015"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto 4. del programa denominado **"FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE ARTISTAS LOCALES A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN ACTIVIDADES CULTURALES DE VERANO 2015",** en el en sentido de agregar lo siguiente:

Recursos Materiales
Contratación de Productora

Las Contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

- Contratación: Catering, artistas locales, murga pasacalle, y cualquier otro bien necesario para la realización del programa.

Detalle:

Artista Local Recital 14/2/15: $388.889.-
Artista Local Recital 14/2/15: $388.889.-
Artista Local Recital 14/2/15: $388.889.-
Artista Local Recital 14/2/15: $388.889.-
Artista Local Recital 21/2/15: $388.889.-
Artista Local Recital 21/2/15: $388.889.-
Artista Local Recital 21/2/15: $388.889.-
Artista Local Recital 28/2/15: $388.889.-
Artista Local Recital 28/2/15: $388.889.-

Murga Pasacalle Difusión actividades 12 intervenciones de 1 hora: $2.000.000.-

Catering atenciones artistas: $300.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000221

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

2. En lo modificado por el presente instrumento permaneces inalterables el programa y decretos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUC/ldm

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.